



PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
DERECHO: PETICION
ACCIONANTE: GUILLERMO DAVID CASTELLAR YAMAL
ACCIONADO: SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO
REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
Y REGISTRO.
RADICADO: 13001310500220230013500

AUTO INTERLOCUTORIO N°565

Consulte el expediente digital: [AQUI](#)

Informe Secretarial:

Señora Jueza informo a usted que la presente acción de tutela nos correspondió por reparto. Que el accionante presentó oportunamente en fecha 16 de mayo de 2023 escrito de impugnación contra el fallo de tutela de fecha 11 de mayo de 2023. Sírvase proveer. Cartagena de Indias. 16 de mayo de 2023. Sírvase proveer.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. Cartagena de Indias D.T. y C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que la impugnación estuvo presentada dentro del término previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 y por la persona que tiene interés en recurrir, el despacho la concederá.

En consecuencia, el juzgado,

RESUELVE:

Primero: Conceder la impugnación interpuesta por el Dr. GUILLERMO DAVID CASTELLAR YAMAL quien actúa en nombre propio contra SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, en contra el fallo de tutela de fecha 11 de mayo de 2023,

Segundo: Ordenar que la secretaria, por intermedio del servidor (a) que tiene asignada dichas funciones, a través de la plataforma TYBA, realice el reparto entre los magistrados que integran la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, a quienes se remitirá la actuación de forma virtual, para que se surta la alzada, acompañando copia del expediente digitalizado.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO
LA JUEZA**

GAJA

NOTIFICACIONES

Accionante	drcastellar@gmail.com
Accionado	notificaciones.judica@supernotariado.gov.co subdireccionapoyojuridicoregistr@supernotariado.gov.co
Vinculado	ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co



